



COMUNICADO

MOVIMIENTO OTRO CAMINO - BOCAS DEL TORO

En atención a la propuesta de crear 10 nuevos corregimientos en la provincia de Bocas del Toro, a través del anteproyecto de ley No. 176 presentado por el diputado Benicio Robinson, *Movimiento Otro Camino*, capítulo de Bocas del Toro, quiere dejar sentada su posición ante la comunidad bocatoreña y nacional.

Pese a que en la exposición de motivos del referido anteproyecto de ley se indica que su objetivo es mejorar los servicios públicos de salud y educación, justicia y el desarrollo turístico integral, tras un cuidadoso análisis de la coyuntura actual de la provincia concluimos que la verdadera razón que motiva la propuesta del diputado Robinson es preparar el escenario propicio para continuar con el clientelismo que siempre ha practicado el Partido Revolucionario Democrático en nuestra región.

Como grupo político responsable nos preguntamos: ¿cómo la simple creación de más corregimientos permitirá desarrollar servicios públicos de tanta importancia, máxime cuando el diputado lleva ya siete periodos legislativos seguidos sin hacer nada al respecto?

Además, resulta un verdadero “misterio” saber ¿por qué Bocas del Toro sigue siendo una de las provincias con más bajo porcentaje de acceso a agua potable, con menos acceso a los servicios de salud y educación pública, y con más desigualdad socioeconómica, a pesar de que, al mismo tiempo, la región presenta un desarrollo turístico importante? Y eso sin mencionar la vasta riqueza natural de la provincia.

Deploramos públicamente que -por medio de consultas ciudadanas totalmente manipuladas- se quiera transmitir el mensaje de que la comunidad bocatoreña ha solicitado y está apoyando esta descabellada propuesta de crear más corregimientos.

Invitamos a la población bocatoreña a involucrarse más en los procesos de toma de decisiones para obtener los cambios que la comunidad realmente necesita y reiteramos nuestro compromiso de defender los intereses de la mayoría, promoviendo siempre la realización de consultas participativas y transparentes, e impulsando leyes que generen transformaciones efectivas y positivas.

Junta Directiva Provincial
Bocas del Toro, 18 de febrero de 2020